LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en la implementación de estrategias de prevención de la violencia por prejuicios con enfoque diferencial de género y actos de discriminación en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 30 de Enero de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0898-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Evittorino